



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Formación Agraria. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2019. Cofinanciado por el Fondo Europeo FEADER.

MÓDULO II. CONTROL DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y QUESOS DE PASTA PRENSADA

ORGANIZA y LUGAR DE REALIZACIÓN: CERSYRA-Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla La Mancha (IRIAF). Avda. del Vino 10. Valdepeñas (C. Real). cersyra@jccm.es Tel: 926-276681 C. GPS: N 38.77219º W 3.38894º.

FECHAS: 25, 26, 27, 28 y 29 de marzo de 2019. PROGRAMA: 30 horas.

FECHA	HORARIO		TEMARIO
Lunes 25	16:00	18:00	Calidad físico-química de la leche. Sistemas de control de la calidad higiénica por los Laboratorios Interprofesionales Lecheros.
	18:00	20:00	Transporte, recepción y almacenamiento de la leche en la industria quesera. Sistemas de control aplicados por la industria.
Martes 26	09:00	14:00	Prácticas en ganadería de ovino lechero: Revisión salas de ordeño. Sistemas de Autocontrol. Visita quesería.
	16:00	18:30	Queso de Manchego y Requesón: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones.
Miércoles 27	09:00	14:00	Fabricación queso Manchego y requesón
	16:00	18:30	Queso mezcla de leche de distintas especies: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones.
Jueves 28	09:00	14:00	Fabricación queso mezcla de leche de distintas especies.
	16:00	18:30	Queso de cabra de pasta prensada: Descripción del producto. Proceso de fabricación. APPCC. Defectos y alteraciones.
Viernes 29	09:00	14:00	Fabricación Queso de cabra de pasta prensada.

INSCRIPCIONES: Hasta el 15 de marzo de 2019. Máximo 20 alumnos*.

Las solicitudes se presentarán en cualquier Registro Oficial. Una vez registradas se ruega que se envíen, junto con el DNI, escaneadas por la Administración al e-mail del CERSYRA: cersyra@jccm.es para ponernos en contacto con los alumnos.

() "Los destinatarios del Curso/Taller serán las personas que desarrollen sus actividades o presten sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo trabajo se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito".*